



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

AVISO

Se notifica a los Herederos indeterminados de los señores GABRIEL CASTRILLÓN y OLGA PULGARÍN MONSALVE, y a los señores Victoria Pulgarín Arbeláez, Margarita María Pulgarín Arbeláez, Iván Pulgarín Arbeláez, Tulio Sady Pulgarín Arbeláez, Pedro Nel Pulgarín Arbeláez, Liliana Inés del Socorro Pulgarín Arbeláez, Juan Pablo Pulgarín Arbeláez, Manuel Arturo Amaya Pulgarín, Dorian Humberto Amaya Pulgarín, Bertulio Amaya Pulgarín, Astrid Johana Pulgarín Monsalve, María Olga Pulgarín de Castrillón, vinculados que en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, se profirió decisión el 13 de julio de 2022–Concediendo Impugnación a fallo de tutela-, en acción constitucional con radicado 05000-22-05-000- 2022-00023-00, promovida por los señores JAIME ALBERTO AMAYA PULGARÍN, DANIELA AMAYA BETANCUR, JHONY ALBERTO AMAYA BETANCUR, MIGUEL HERNANDEZ, ALEXANDER ORREGO, SAUL ANTONIO CALDERÓN GALLEGO, LUÍS EDUARDO JARAMILLO, ALIRIO DE JESÚS RINCÓN REYES, MANUEL ANGEL CARVAJAL AGUDELO Y ORIEL DE JESÚS SALAZAR ROJAS, quienes actúan en nombre propio, en contra del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CISNEROS – ANTIOQUIA.

El presente aviso junto con el auto que concede impugnación a fallo de tutela, se publicará en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, y en la cartelera se fijará el presente aviso en el primer piso del Palacio de Justicia Ed. José Félix de Restrepo en la ciudad de Medellín sede del Tribunal Superior de Antioquia, y en la cartelera de Avisos del Juzgado Promiscuo del Circuito de Cisneros-Antioquia, por un (1) día hábil, hoy 14/07/2022, a las 08:00 horas, la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del aviso.

ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA

Secretaria